

SOBRE PJF, INE, OPLEs.

Presentará AMLO varias reformas constitucionales

MÉXICO 2

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN FEBRERO DEL 2024

ENVIARÁ OBRADOR TRES REFORMAS CONSTITUCIONALES

- INE, PJF y OPLEs están contemplados en el proyecto
- **Funcionarios** no ganarían más que el presidente
- **GN** podría ser abordada en el primer periodo

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

En el mes de febrero del 2024 podría empezar a ponerse en marcha el Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador para realizar una serie de reformas constitucionales que serán enviadas al Congreso de la Unión.

Durante la conferencia matutina, el mandatario adelantó que serían lanzadas tres propuestas de reforma constitucional, que apuntan a modificar el marco de trabajo de instituciones clave como el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura Federal, así como los órganos electorales, incluyendo al Instituto Nacional Electoral (INE) y la posible eliminación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's).

Uno de los puntos centrales de estas reformas es garantizar que los funcionarios de alto rango, como ministros, jueces, consejeros electorales, entre otros, perciban salarios inferiores al del presidente de la República.

En su exposición, AMLO reveló que, si bien el plan original contemplaba la inclusión de

reformas a la Guardia Nacional (GN), esto se detendrá temporalmente debido a un posible acuerdo con la oposición para extender hasta 2029 la participación de las fuerzas armadas en este cuerpo de seguridad.

El presidente destacó la importancia de mantener una estructura eficiente y apegada a la sensatez en la Guardia Nacional, por lo que señaló que el alejamiento de este cuerpo de la Secretaría de la Defensa Nacional podría generar problemas. Sin embargo, manifestó optimismo ante un posible consenso entre los legisladores sobre el mecanismo para mantener la relación entre la GN y la Sedena.

Obrador también revisará la estrategia de reforma constitucional, que antes se planeó presentar en septiembre, pero ahora se adelanta a febrero, con la intención de evitar el rechazo de los proyectos y permitir la implementación del "Plan C", el cual busca obtener un voto masivo para mantener a la izquierda en el poder.





GOBIERNO ADELANTA PLAN C

Las reformas constitucionales al Poder Judicial y en materia electoral

serán presentadas en febrero de 2024, ya no en septiembre. **Primera / 4**

RUPTURA EN EL SENADO ACELERARÍA PROCESO

Ejecutivo adelantará reformas del Plan C

**EL PRESIDENTE
enviará en febrero
las propuestas
de cambios
constitucionales
en materia
electoral y al
Poder Judicial**

titucional el derecho de los discapacitados”, expuso.

El titular del Ejecutivo había planteado que las reformas del Plan C serían presentadas en septiembre, al arranque de la siguiente legislatura, sin embargo, la ruptura de MC con el bloque de contención podría acelerar ese proceso.

Las reformas consisten en reducir el gasto en el INE y en el Poder Judicial, permitir que sus integrantes se elijan por voto universal y secreto, y que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Presidente explicó que en la Cámara de Diputados se analiza actualmente una iniciativa para que la Secretaría de la Defensa Nacional mantenga sus apoyos en logística y adiestramiento a la Guardia Nacional y no deje de brindarlos en enero, como se estipuló cuando fue creada la nueva corporación.

POR ARTURO PÁRAMO

rturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que parte de las reformas electoral y al Poder Judicial, que conforman el llamado Plan C, se adelantará a febrero, y está reconsiderando la reforma que mantiene a la Guardia Nacional a la Sedena.

En rueda de prensa, López Obrador fue cuestionado acerca de si la ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención en el Senado le permitiría anticipar la presentación de las reformas.

“Ya tenemos un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero.

“Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, toda la reforma al Poder Judicial, en febrero. Y antes de irnos, en ese periodo, voy a enviar el que se eleve a rango cons-



Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que el pueblo elija a jueces, magistrados, ministros, (la enviaría) en febrero.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Especial

El Presidente explicó los diputados analizan una iniciativa para que la Sedena mantenga sus apoyos en logística y adiestramiento a la Guardia Nacional y no deje de brindarlos en enero.



Enviará reforma también sobre la Guardia Nacional
Insistirá AMLO en reformar al Poder Judicial e Instituto Nacional Electoral

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador informó que tiene planeado enviar reformas constitucionales al Poder Judicial, al INE y sobre la Guardia Nacional al Congreso en febrero de 2024, aunque no descartó que la de la GN pueda ser enviada antes.

“Sí, sí (enviaré las reformas en febrero). Puede ser que la de la Guardia antes; pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, detalló el mandatario.

El presidente de México adelantó, también, que entre las modificaciones que enviará estará una para elevar a rango constitucional el derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones, como ya sucede con los adultos mayores.

Sobre las reformas al INE, el presidente indicó que éstas podrían presentarse también en febrero y comentó que, en el caso de la Guardia Nacional, se están evaluando distintas opciones y mecanismos para garantizar la continuidad de esta institución y su relación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

“Sí, para febrero (enviaré las reformas) y sólo en lo de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional (...) es que a partir de enero ya se ordenan que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Nacional) y eso nos va a generar muchos problemas”, comentó López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, 7 de diciembre.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo celebró que la Secretaría de Gobernación le haya informado que, en el Congreso, se estaba trabajando una iniciativa, que ya fue aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que la Guardia Nacional pueda seguir

con acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa (en el Congreso), incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, dijo.



AMLO adelantará reformas sobre la GN, el PJF y el ámbito electoral

● “Si la Guardia se separa de la Sedena nos va a traer muchos problemas”

● El ministro Laynez “batea de 300” con sus fallos; “intervino en NL y en proteger fideicomisos”

LAS ENVIARÁ AL CONGRESO A MÁS TARDAR EN FEBRERO

AMLO busca acelerar reformas a la GN, al Judicial y en el tema electoral

La desaparición del bloque de contención puede facilitar su aprobación

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que adelantará el envío al Congreso de un paquete de iniciativas de reforma constitucional para la Guardia Nacional (GN), el Poder Judicial y en materia electoral.

Enviará la primera antes de que acabe el año y las otras dos en febrero. El mandatario hizo este anuncio justo un día después de que Movimiento Ciudadano rompió con el llamado bloque de contención, una concertación en la práctica de la oposición contra Morena en el Congreso.

En la mañana del jueves, en Palacio Nacional, hubo una pregunta sobre si la ruptura del bloque opositor permitía al Presidente adelantar el envío de sus propuestas de reformas o se mantendría a la espera de que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada después de las elecciones de junio de 2024.

“Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en febrero”, respondió.

Indicó que, con la reforma correspondiente, busca insistir en que la GN dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Adelantó que está en marcha un acuerdo de todos los grupos parlamentarios, incluido el PAN, para concretar ese proyecto.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa, incluso aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, declaró.

Al resolver una controversia constitucional en abril pasado, promovida por la oposición en el Senado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que la Guardia Nacional tiene una depen-

dencia orgánica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y no de la Sedena, como buscaba el Presidente.

“Problemas”, si la Guardia Nacional sale de la Sedena



“Lo de la Guardia, quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas”, señaló.

Celebró que los partidos hayan recapacitado con el abandono de la posición que validó la Corte. “Ahora se logró un acuerdo, porque prevaleció la sensatez, que a veces, porque la gente está ofuscada, molesta, no entra en razón. Pero afortunadamente ahora hay este acuerdo, incluso todos los legisladores, según me informan, de que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa”.

—¿El PAN está de acuerdo? —se le preguntó.

—Parece que sí. Digo, ojalá; si no, ya el corrido lo dirá —replicó el jefe del Ejecutivo.

El tabasqueño rechazó que la adscripción de la GN a la Sedena signifique la militarización del país. Apuntó que, por el contrario, se trata de brindar seguridad a la gente.

En el caso de la reforma al Poder Judicial, insistió en que el objetivo es que sus miembros —jueces, magistrados y ministros— sean elegidos por la ciudadanía. “Eso en febrero”. Lo mismo la iniciativa en materia electoral (aun cuando 2024 habrá comicios federales y en nueve entidades).

Otra iniciativa de reforma que enviará al Congreso en febrero próximo es que se eleve a rango constitucional el beneficio de la pensión que se otorga a las personas con discapacidad, para que se convierta en un derecho “y llegue quien llegue, no lo pueda quitar”.





▲ En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena signifique la militarización del país. "Se trata de brindar seguridad a la gente".
Foto Presidencia

